



Solicitud de Información N° 244 /2016
Fecha 08 / 07 /2016
Hora:.....

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido: Pedro Julio Aponte Davalos
Tipo de Documento ☐ CIN° 3.538.495 Otro(especifique):.....
Organización: Particular
Domicilio:..... Ciudad:.....
Departamento:..... Telef./Celular:..... Correo electrónico:.....

2. DOCUMENTO SOLICITADO.

☒ Ley	☐ Resultado de votaciones
☐ Resolución	☐ Diario Sesiones
☐ Proyecto de Ley	☐ Expediente del Proyecto
☐ Dictamen de Comisión	☐ Otros.....

2.1 Para mejor servicio completar al menos uno de los datos requeridos:

a- Numero: 5171 Año de Promulgación: 2014

Acápito y/o nombre popular: Que desafecte de Dominio Público Municipal y autoriza a la Municipalidad de Mariano Roque Alonso a transferir a título gratuito a favor del Estado Paraguayo Ministerio del Interior parte del inmueble identificado con

b-Otra descripción: Cta Cte Cte No 27-1825-04

c-otra descripción:.....

3. PREFERENCIA DE ENTREGA.

☒ Copia Simple	☐ Correo Electrónico
☐ Copia Autenticada	☐ Soporte Magnético

USO INTERNO

SIP N° 244

Funcionario de OAC que recibe la solicitud: Gerardo Cárdenas Firma: [Firma]

De conformidad a los Art.5 y 16 de la Ley 5282/14 "DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", se remite esta solicitud a (dependencia a la que se deriva)

Recibido por..... Fecha..... Hora.....

Firma.....



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 5.171

QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DEL INTERIOR, PARTE DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON CTA. CTE. CTRAL. N° 27-1825-04, UBICADO EN EL BARRIO CORUMBÁ-CUÉ DEL CITADO MUNICIPIO, PARA ASIENTO DE UNA SUB-COMISARÍA.

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°.- Desaféctase del dominio público municipal y autorizase a la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, a transferir a título gratuito a favor del Estado paraguayo - Ministerio del Interior, un inmueble identificado con Cta. Cte. Ctral. N° 27-1825-04 del Distrito de Mariano Roque Alonso, ubicado en el barrio Corumbá-cué del citado municipio, para asiento de una Sub-comisaría, cuyas dimensiones y linderos son los siguientes:

LINEA 1-2: mide 11 m. (once metros), linda con el Lote N° 1 de la Manzana 4;

LINEA 2-3: mide 19 m. (diecinueve metros), linda con el Lote B (destinado para plaza);

LINEA 3-4: mide 35 m. (treinta y cinco metros), linda con el Lote B (destinado para plaza);

y,

LINEA 4-1: mide 33,40 m. (treinta y tres metros con cuarenta centímetros), linda con calle pública.

SUPERFICIE: 507 m² 0016 cm². (QUINIENTOS SIETE METROS CUADRADOS CON DIECISÉIS CENTÍMETROS CUADRADOS).

COORDENADAS UTM WGS-84 - ZONA 21J

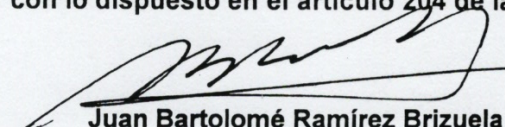
Vértice 1: E= 445.156; N= 7.211.884

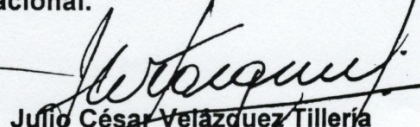
Vértice 4: E= 445.186; N= 7.211.878.

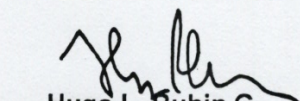
LEY N° 5.171

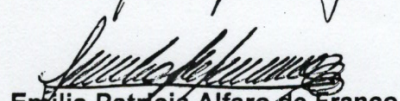
Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil trece, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los diez días del mes de abril del año dos mil catorce, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Constitución Nacional.


Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Presidente
H. Cámara de Diputados

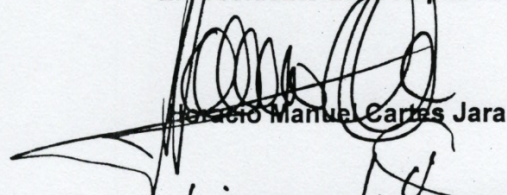

Julio César Velázquez Tillería
Presidente
H. Cámara de Senadores

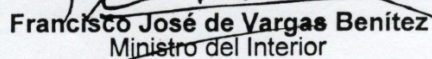

Hugo L. Rubin G.
Secretario Parlamentario


Emilia Patricia Alfaro de Franco
Secretaría Parlamentaria

Asunción, 2 de mayo de 2014.
Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República


Pedro Manuel Cártes Jara


Francisco José de Vargas Benítez
Ministro del Interior



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870"

**Congreso Nacional
Honorable Cámara de
Senadores**

**DIRECCIÓN
Oficina de Atención
a la ciudadanía**

ACTA DE ENTREGA DE INFORMACION N° 244 /2016

Asunción, 08 de Julio de 2016

De conformidad a la Solicitud N° 244 /2016, recibí de la Oficina de Atención a la Ciudadanía la información solicitada. La misma ha sido proveída en 16 uno Ejemplar (es), de la siguiente manera:

Copia Simple

Copia autenticada

Soporte magnético

Firma del Ciudadano: Cedula Numero:

Aclaración: Pedro Julio Aponte Davalos

USO INTERNO.

Firma de la Funcionario de la OAC responsable

Aclaración: Gerardo Cretete

Fecha: 8/07/2016

Hora: